

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de abril de 2015

Señores

ACCIONISTAS

AGRICOLA LA JOSEFINA SABILTER S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En atención de mis funciones de Comisario de la Compañía LA JOSEFINA S.A., y a las disposiciones legales pertinentes, me permito presentar para su conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, para resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

PRIMERO.- La Compañía fue constituida el 12 de agosto del 2008, con registro mercantil de 18 de agosto del mismo año. De acuerdo a los estatutos el órgano de gobierno es la Junta General de Accionistas. Esta administrado por su Presidente y por el Gerente General. Al 31 de diciembre del 2014 el Gerente de la empresa es el Señor Roberto Anker Cárdenas, con el nombramiento el 1 de octubre de 2014 y tiene una vigencia de tres años. El responsable de la fiscalización es el Comisario quien suscribe el presente informe.

SEGUNDO.- La contabilidad de la Empresa se lleva bajo el sistema de Partida Doble con la debida aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PPGA) presentando al cierre del ejercicio económico 2014, la implementación de las NIFFS acorde con los requerimientos de la Empresa y las regulaciones de la Superintendencia de Compañías que considerando por el monto de los activos y patrimonio de la empresa está dentro del grupo de PYMES incluidas las reformas emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) cambiando del sistema del efectivo al sistema devengado.

TERCER.- Habiendo revisado el Balance de Situación Financiera de LA JOSEFINA S.A. al 31 de diciembre del 2014, Estado de Resultados Integrales por función, Estado de Cambios de Patrimonio, Flujo de Efectivo Método Directo, Notas explicativas a los Estados Financieros y Políticas Contables, estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, el presente resumen consiste en emitir un informe en base a una revisión.

La empresa tiene los respectivos respaldos en orden cronológico de los hechos del negocio. Genera los libros diarios, mayores, anexos de cuentas, libro de acciones ya accionistas, conciliaciones bancarias y toda la información de las normas y leyes le exigen.

La empresa cumple con las obligaciones tributarias realizando las declaraciones del impuesto del valor agregado, retenciones en la fuente, impuesto a la renta anual en las fechas correspondientes de presentación al SRI. Adicionalmente cumple con las obligaciones fiscales determinadas por el Municipio de Quito, con la Superintendencia de Compañías y con la Cámara de Comercio de Quito. Por lo tanto se establece que los resultados y saldos de las cuentas demuestran razonablemente la situación real y efectiva de la empresa.

LA JOSEFINA S.A., a partir del 2012 cuenta con personal bajo relación de dependencia y cumple con las obligaciones patronales, en lo que manda el código de trabajo, en el pago de beneficios adicionales ya ante el IESS con el pago de las planillas patronales mensuales.

CUARTA.- La Administración en el ejercicio de sus actividades, ha mantenido un adecuado control en el manejo de la empresa, cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias. La concordancia en los saldos de los estados financieros del año 2014 son razonables, se evidencia un manejo adecuado de los libros, de los bienes y de los valores de la compañía.

QUINTA.- Al 31 de diciembre del 2014 el saldo de las cuentas es:

Año 2014

Activo por U\$1,339.649.88

Pasivo por U\$7583.54

Patrimonio por U\$1,332.066.34

Resultados del Ejercicio por - U\$14.092.73

SEXTA.- Con respecto al resultado la empresa realizó un aporte de capital en el año 2014 para respaldar las pérdidas acumuladas que mantuvo en los tres últimos años.

SEPTIMA Dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías para el ejercicio económico correspondiente al año 2014, informo a la Junta General de accionistas, que la Compañía cumple con los controles adecuados los mismos que se encaminan a cuidar que la finalidad de la misma no tengan desvíos en sus recursos y funciones, por lo tanto someteré a la consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe y sustento mis afirmaciones constantes en el.

Atentamente,



Sofia Paredes

COMISARIO PRINCIPAL

CPA No 1701539

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CECULA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
PAREDES CARRERA
SOFIA DEL PILAR
Provincia
QUITO
CANTÓN
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

171185217-6





INTRODUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
PAREDES WILSON EDMUNDO

APellidos y Nombres de la Madre
CARRERA BERTHA SUSANA

LEGA y FECHA DE EMPOCOEN
QUITO
2013-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

AI12HA1111






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0119 1711852176

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
PAREDES CARRERA SOFIA DEL PILAR

PROVINCIA QUITO
CANTÓN SAN BLAS

ORGANIZACIÓN
FUEGAS

FECHA
2014-08-02

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


